



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

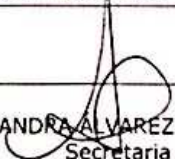
Medellín, Veinte (20) de Noviembre de Dos mil Trece (2013)

Proceso	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante	MARIA ELENA BETANCUR RESTREPO
Demandado	ESE RAFAEL URIBE URIBE
Radicado	05001-33-31-005- 2007- 00109- 01
Auto	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

En firme como se encuentra la providencia calendada el 08 de Octubre de 2013, mediante la cual el H. Tribunal Administrativo de Antioquia- decidió **CONFIRMAR** la sentencia proferida por este Despacho el 18 de octubre de 2012, cúmplase lo dispuesto por el superior, y una vez ejecutoriado este auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CLAUDIA PATRICIA OTÁLVARO BERRÍO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO N° <u>70</u> el auto anterior. Medellín, <u>25 NOV, 2013</u>. Fijado a las 8 a.m.  ALEJANDRA ALVAREZ CASTILLO Secretaria
--